

SELECCIÓN NES N° 013-2019

Los profesionales que han cumplido con acreditar lo mínimo requerido, rendirán la prueba técnica el martes 27 de agosto del 2019 en el Auditorio del Senace, ubicado en la Av. Ernesto Diez Canseco 351, Miraflores-Lima, según el horario señalado a continuación.

Lista de profesionales que cumplen con los requerimientos para rendir la prueba técnica:

N°	Ítem	Nombres y Apellidos	Hora
1	8.1	MARÍN SÁNCHEZ ULERT	09:30
2	8.1	MENDIZÁBAL CARLOS DARÍO ALEXANDER	09:30
3	8.1	AYVAR ROMANÍ CLARIBEL MARIA	09:30
4	8.1	ANTONIO LOA ESMERALDA FIORELLA	09:30
5	8.1	GUISELLA ELIANE SALINAS CAPARACHIN	09:30
6	8.1	RAINIER HUAMAN MALDONADO	09:30
7	8.1	ALEJANDRINA KIBUTZ AGUI ORTIZ	09:30
8	8.1	BETTY ROSARIO LEON HUAMAN	09:30
9	8.1	TANIA CASTILLO GUIDO	09:30
10	8.2	ALBERTO JAVIER FERRADAS BAHAMONDE	09:30
11	8.2	LESLIE DIANA VICENTE PEÑA	09:30
12	8.2	HENRY SALUL DELGADO ORTEGA	09:30
13	8.3	DÍAZ BERRIOS ABEL	09:30
14	8.3	SANTILLÁN ILLESCA FRANCO FERNANDO	09:30

Lista de Profesionales que no cumplen con los requerimientos de la selección:

N°	Ítem	Nombres y Apellidos	Nota
1	8.1	JUAN MANUEL PORTAL CALIXTO	(1/)
2	8.2	JUAN CARLOS REBAZA LATOCHE	(1/)

Nota:

(1/) Los postulantes no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 5, numeral 5.2 de las Disposiciones Reglamentarias aprobadas por la R.J. N° 122-2018-SENACE/JEF.

PRUEBA TÉCNICA

Los profesionales deberán presentarse quince minutos antes de la hora indicada para su registro, portando su documento de identidad y un lapicero.

La prueba técnica constará de 20 preguntas escritas para marcar, la cual tendrá una duración de 1 hora. Los temas que considerar se detallan a continuación:

Ítem	Carrera profesional	Temas Generales	Temas Específicos
8.1	Ing. Ambiental, Ing. Gestión Ambiental o Ing. Ambiental y RR.NN.	<ul style="list-style-type: none"> • El Senace y sus funciones. • Funciones de las Direcciones de los Órganos de Línea del Senace. • Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • SEIA, Política Ambiental. • Pautas de redacción, formato y marco legal del resumen ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d). • Aspectos legales de la protección ambiental. • Regulación ambiental de sectores transferidos al Senace. • Normas de fortalecimiento del Senace. • Nuevo TUPA. • Protección Ambiental en las Actividades de: <ul style="list-style-type: none"> – Agricultura, – Transportes, – Electricidad (Líneas de Transmisión), – Residuos Sólidos. • Certificación Ambiental, IntegrAmbiente. • IGAPRO.
8.2	Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Química.		
8.3	Sociología, Antropología o Arqueología		